

también es la suya—con la poderosa nación de allende el Bravo!

No desconocemos la enorme diferencia que, en riqueza, en fuerza y en poderío, existe entre nuestra amada Patria y su vecina del Norte; pero, aunque débil, nuestra Patria es una nación independiente; y, como tal, debe tener sus miras propias, sus acciones libres, su política autónoma, su dignidad incólume, y no descender al triste papel de satélite de la poderosa república norte-americana!

III.

Serie de Embaucamientos.

Desde que se abre el libro del Dr. Frías y Soto, desde su página primera, desde las primeras palabras de la carta-dedicatoria que le sirve de introducción, empieza á presentarse la serie de intentados embaucamientos, encaminados á presentar, como ajustado á la verdad histórica, el famoso *Brindis del Auditorium*.

La carta-dedicatoria á que aludimos, dirigida al Sr. Mariscal, comienza de la manera siguiente: «La vez en que torpe ó pérfidamente un diario de la capital publicó, *truncándolo*, el brindis que pronunció Ud. en las fiestas de Chicago, la *prensa opositora* atacó á Ud. imputándole que se deprimía las glorias nacionales al afirmar que los Estados Unidos de América *habían coadyuvado* á la liberación de México *haciendo cesar* la intervención francesa.»

¡Cuántas imposturas en tan pocos renglones! No es cierto que «El Imparcial»— que es el diario aludido, puesto que fué el primero en publicar el brindis—haya procedido, en aquella ocasión, torpe ó pérfidamente. «El Imparcial» publicó las palabras del representante del Gral. Díaz tal cual las transcribió la Agencia Cablegráfica; así es que, aun admitiendo que hubiera habido torpeza ó perfidia, ni la una, ni la otra, corresponderían á «El Imparcial,» sino á la citada Agencia. No es cierto que «El Imparcial,» ni ningún otro diario de aquí ó de los Estados Unidos, pues todos estaban contextes en los términos del brindis, lo hayan trun-

cado al publicarlo: ya hicimos ver que no es creíble que todos los estenografistas que oyeron al Sr. Mariscal se saltaran las mismas palabras, y qué palabras, precisamente aquellas que, según propia confesión del Delegado Especial, servían *de correctivo* á lo que pudieran tener de despectivo ó inexacto las palabras anteriores. No es cierto que fuera la prensa opositora la única que, como se da á entender, atacara al Sr. Mariscal con motivo de su brindis; ni «El Universal,» ni «El Continente Americano,» ni «La Patria»—periódico este último subvencionado—ni otros que dejo de mencionar, pues basta á mi objeto con los tres citados, eran diarios de oposición. No es cierto que la afirmación hecha por el Sr. Mariscal en su brindis—tal cual la dijo, no tal cual ideó decirlo—se limitara á presentar á los Estados Unidos como *coadyuvando* á la liberación de Méjico, sino como salvando nuestra independencia nacional, por sí solos, ya que su influencia, según el dicho Señor, puso término á una invasión ante la cual habríamos tenido que sucumbir. No es cierto, por último, que los Estados Unidos, como dijo el Delegado Especial del Gral Díaz, hicieron cesar la intervención francesa; puesto que los Estados Unidos consintieron en que el Ejército invasor permaneciera en Méjico hasta Noviembre de 1868 y Napoleón, lejos de aprovechar ese plazo, hizo reembarcar sus tropas desde Febrero de ese mismo año, obligado por las complicaciones europeas nacidas de la inesperada victoria de la Prusia en Sadowa.

El Dr. Frías y Soto, que se ha atrevido á decir que su libro encierra *la verdad indiscutible*, cuidó ante todo de alterar la esencia del famoso brindis, lo que prueba que no creyó posible defenderlo, ni á fuerza de enbaucamientos, tal como lo pronunciara el Sr. Mariscal. «Sintetizando—dice en la pág. 7—el pensamiento del Sr. Mariscal, puede reducirse á esta sencillísima fórmula: Los Estados Unidos, al exigir la retirada del ejército francés, apresuraron

el término de la intervención, coadyuvando poderosamente á los esfuerzos que hacían los mexicanos para recobrar su independencia.»

No, no es ésta la verdadera síntesis del brindis en cuestión, ya se considere tal como fué pronunciado ó tal como pensó pronunciarlo el Sr. Mariscal, según hizo saber muy tardíamente. En el primer caso la síntesis consistió en presentar á los Estados Unidos, en absoluto, como los salvadores de la Independencia de nuestra Patria. En el segundo caso, la síntesis consistió en presentar á la nación norteamericana como factor principal de salvación en nuestra lucha por la Independencia, y, por tanto, como merecedora preferente de la gratitud nacional sobre nuestros héroes y sobre nuestros mártires.

El Dr. Frías y Soto alteró intencionalmente la síntesis del brindis del Sr. Mariscal, puesto que, si esa alteración fuera sencillamente equivocada, en la errónea creencia de que el Delegado Especial había dado á los Estados Unidos el simple papel de coadyuvadores, entonces, el Dr. Frías y Soto, no habría precisado el segundo punto de la tesis que se proponía sostener, en términos que contradicen la, por él, supuesta síntesis del mencionado brindis. He aquí los términos del punto á que me he referido: «II. Que la actitud del gabinete de la Casa Blanca *fué el factor primero y principal* del fin de la intervención francesa.»

Sería inútil venir señalando una por una las falsedades que, con intención embaucadora, ha desparramado el Dr. Frías y Soto, á granel, en su libro titulado «México y los Estados Unidos durante la Intervención francesa.» Nosotros sólo nos ocuparemos de aquellas que tienden á desvirtuar la tesis que hemos sostenido en las dos «Rectificaciones» que, coleccionadas ahora, forman las dos primeras partes de este libro; y advertiremos, al paso, que los argumentos en ellas empleados, ni fueron rebatidos por nadie cuando los externamos en «El Diario del Hogar,» ni

jo son ahora por el Dr. Frías y Soto, quien ha creído más seguro ni siquiera mencionarlos.

*
* *

«Este mi pequeño trabajo—dice el Dr. Frías y Soto—tiende, pues, á dejar consignados los siguientes hechos:

«I. Que á raíz del establecimiento del imperio de Maximiliano, los Estados Unidos lo desconocieron y protestaron contra la presencia del ejército francés en México.

«II. Que la actitud del gabinete de la Casa Blanca fué el factor primero y principal del fin de la intervención francesa.

«III. Que México ni solicitó *ni* *necesitó* la ayuda de los Estados Unidos para mantener, implacable, la guerra de la independencia y

«IV. Que si la República no logró vencer la intervención, esto no mengua la gloria que alcanzó combatiendo infatigable contra los franceses, y cuando éstos se retiraron, derribando además al imperio.»

De los cuatro puntos en que compendia su trabajo el Dr. Frías y Soto, los dos últimos en nada apoyan los conceptos vertidos por el Sr. Mariscal en el Auditorium de Chicago, ni contradicen en nada lo aseverado por nosotros en las "Rectificaciones" correspondientes: huelga, por tanto, ocuparse de ellos. Los otros dos sí tienen conexión con el brindis y tratan de desvirtuar nuestras ya conocidas afirmaciones: tócanos, en consecuencia, examinar y rebatir lo dicho, con referencia á ellas, por el mencionado doctor.

Antes de entrar al examen anunciado, vamos á reproducir unas palabras de la carta-dedicatoria que sirve de introducción al libro del Sr. Frías y Soto y á comentarlas brevemente.

«Testigo tranquilo—dice—de los debates que en aquellos días se suscitaron, *dejé pasar la ola de la pasión y del encono,*

aguardando á que llegara la acalmia que sigue á la tempestad para hacer escuchar en ella la verdad indiscutible, confirmada con documentos oficiales, olvidados ó no conocidos hoy.»

En su respectivo lugar haremos ver que esos decantados documentos oficiales no confirman, como lo asegura el Dr. Frías y Soto, lo que él llama verdad indiscutible. Aquí sólo haremos notar que nuestras dos Rectificaciones, publicadas en la prensa á raíz del "Brindis" y de la "Carta" del Sr. Mariscal, no iban envueltas en la ola de la pasión y del encono, sino en la onda de la serenidad y de la benevolencia. Entonces era la oportunidad de entrar en una polémica franca y leal, como habría sucedido si el caballeroso Director de "El Nacional"—órgano oficioso del Secretario de Relaciones y campeón declarado de la famosa "Carta"—hubiese aceptado nuestro reto. A nadie engañará el falso pretexto invocado por el Dr. Frías y Soto, para eludir el examen de los argumentos expuestos desde entonces por nosotros. En vez de atacarlos de frente, como debió hacerlo desde entonces el Sr. Mariscal, si creía hallarse en lo cierto, prefirió dejar pasar el tiempo para encargarse después á uno de sus más caracterizados protegidos, que ocultamente tratara de socabarlos. Tanto peor para el Sr. Mariscal que, con esa táctica, ha dejado en pie toda nuestra anterior argumentación!

*
* *

Hemos visto que el Dr. Frías y Soto, aparentando presentar la síntesis de su libro, dice: "Este, mi pequeño trabajo, *tiende, pues, á dejar consignados los siguientes hechos.*"

No. A la intención embaucadora del citado doctor convenía hacer creer que su tendencia se limitaba á consignar hechos; pero, en realidad, cualquiera que lea el mencionado trabajo notará que tiende á presentar, como apegado á la

verdad histórica, el famoso Brindis del Auditorium. Así lo comprueban los párrafos que hemos copiado de la carta-dedicatoria, indiscretamente publicada, á guisa de introducción, en el libro de referencia.

El primer hecho que el Dr. Frías y Soto *tiende á* dejar consignado, es el siguiente: "I. Que á raíz del establecimiento del imperio de Maximiliano, los Estados Unidos lo desconocieron y protestaron contra la presencia del ejército francés en México."

Desde luego se nota que lo que el Dr. Frías y Soto llama *un hecho*, son dos: el desconocimiento de Maximiliano y la protesta contra la permanencia en México, del ejército francés. El primero, quitando la impropiedad de llamar *desconocimiento* al no reconocimiento del Imperio, es cierto, nadie lo ha negado, todos nuestros historiadores lo mencionan y está por demás que pretenda dejarlo consignado el citado doctor. El segundo es falso, como lo prueba el hecho de haberse declarado neutrales los Estados Unidos entre ambos beligerantes: México y Francia. En vano se buscará, entre los retazos documentarios presentados por el Dr. Frías y Soto, uno sólo que se refiera á la mencionada protesta. Esta, la efectuada á raíz de la aceptación de Maximiliano, tuvo un carácter completamente platónico y se refirió al establecimiento de la monarquía en México, no á la permanencia del Ejército francés en nuestra Patria.

Después de consignar el hecho cierto de que el Gobierno de los Estados Unidos no reconoció al llamado Imperio mejicano, y de consignar también, equivocadamente, la protesta á que acabamos de aludir, y después de dar maliciosamente á esos dos hechos un alcance que están muy lejos de tener, añade el Dr. Frías y Soto en la página 16: "Se ha dicho por alguien—ese alguien se refiere á nosotros cuyo nombre se calla, cual corresponde al adoptado sistema vergonzante—que la oposición de los Estados Unidos á la intervención francesa en México *fué débil y sobre todo tar-*

día. Que fuera débil *es un absurdo*, pues durante la guerra civil en aquella República *no podía tomar otra forma que la de protestas y AMENAZAS, más ó menos encubiertas*, para cuando desapareciese aquel obstáculo, y bien se sabe que apenas fué tomado Richmond por las tropas federales, *el General Grant, envió á las cercanías de nuestra frontera CIEN MIL HOMBRES, cuya presencia allí, innecesaria para otros objetos, fué una amenaza más eficaz y harto bien comprendida.*"

Con un cúmulo de complacencias indebidas, tenidas hacia Francia por los Estados Unidos, junto al cual nada pesa la platónica protesta que tuvimos cuidado de mencionar también, demostramos nosotros la debilidad de la política del Gobierno de la Unión. Llamar absurda á una opinión comprobada sería sencillamente imbécil si se obrara de buena fe; pero en el presente caso, es tan sólo una de tantas imposturas indispensables para el buscado embaucamiento.

Lo que sí es absurdo es pretender negar la debilidad fundándose precisamente en las causas que la ocasionan, y esto es lo que ha hecho el Dr. Frías y Soto; pues para negar la debilidad con que obró el Gobierno norte-americano dice, que "*durante la guerra civil NO PODÍA tomar otra forma que la de protestas y amenazas.*" Lo de amenazas no es cierto; pero, aun suponiendo que lo fuera, amenazas que, al ser desatendidas, no se cumplen sino que quedan como pura palabrería, no pasan de ser baladronadas que revelan, aunque traten de ocultarla, una positiva y real debilidad. Nosotros, explicando y disculpando esa debilidad, dijimos al evidenciarla: No hacemos un reproche ni á Mr. Seward, ni á los Estados Unidos. Comprendemos perfectamente que no era cuerdo provocar conflictos exteriores durante la conflagración interior, y que era obligación del Gobierno americano, en su acción diplomática, atender á sus propios intereses antes que á los de Méjico. Pero una cosa es dis-

culpar y explicar la debilidad, y otra cosa negarla. Si se hablara de la debilidad mostrada en su andar por un individuo cualquiera, se comprende que se la explicara diciendo que acababa de sufrir una larga y penosa enfermedad. Sólo al Dr. Frías y Soto, se le ocurriría negar la debilidad del individuo mencionado, diciendo que *durante la convalecencia no podía tomar otra forma su andar que el inseguro y fatigante*. Cosa idéntica, lo repetimos, á la dicha, respecto al Gobierno americano, por la evidente alogia del Dr. Frías y Soto.

Con la solapada intención de desvirtuar lo aseverado por nosotros respecto á la platónica protesta del Gobierno americano, pretende el Dr. Frías y Soto revestirla de una importancia que está muy lejos de tener.

«Cincuenta y dos días—dice en la página 13—antes de que Maximiliano llegara á México, el Gobierno de la Casa Blanca protestaba ya por el atentado cometido contra la soberanía de la República Mexicana.

«Maximiliano, en efecto, desembarcó en Veracruz el 27 de Mayo de 1864, y desde el 7 de Abril anterior, Mr. Seward enviaba á M. Dayton, ministro de los Estados Unidos en París, para que *la transmitiera* al gobierno imperial la siguiente nota:

«Washington, 7 de Abril de 1864.

«Señor: os envío copia de una resolución *aprobada por unanimidad* en la Cámara de Representantes, el 3 del presente mes. Ella afirma *la oposición de ESTE CUERPO al reconocimiento de una monarquía en México*.

«.....No es preciso, después de lo que con tanta franqueza os he escrito *para conocimiento* de la Francia, decir que esa resolución traduce sinceramente *el sentimiento unánime* del pueblo de los Estados Unidos respecto de México.

W. H. SEWARD.

«En qué momentos el Gobierno de la federación americana levantaba así su *enérgica* protesta, cuando el general Lee alcanzaba triunfos en Richmond, y cuando la actitud de los confederados *intimidaba* al Presidente Lincoln! ¿Qué sería, pues, si el Norte llegara á triunfar del Sur?»

La nota de 7 de Abril, aun troncada como la presenta el Dr. Frías y Soto, es la prueba palmaria de que tuvimos razón al afirmar que la conducta del Gobierno americano fué débil, respecto de Francia, durante la guerra de secesión. ¡Admira que el Dr. Frías y Soto pretenda rebatir con dicha nota, aunque sea indirectamente, nuestra afirmación, fundada ya anteriormente en un cúmulo de hechos, de los que, el citado Doctor, se desatiende por completo!

La Nota de Mr. Seward, á que nos venimos refiriendo dice terminantemente: «Ella—la resolución *aprobada por unanimidad* en la Cámara de Diputados—afirma *la oposición DE ESTE CUERPO al reconocimiento de una monarquía en México*.» DE ESTE CUERPO, fíjense nuestros lectores, no del Gobierno, es decir, NO DEL EJECUTIVO DE LA UNIÓN. «Esa resolución, dice la misma Nota, también de modo terminante, *traduce sinceramente el sentimiento unánime del PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS respecto de México*.» Sentimiento unánime DEL PUEBLO, NO DEL GOBIERNO, que lo contrarió en lugar de compartirlo. Nosotros habíamos llamado ya la atención sobre el contraste presentado entre la opinión del pueblo y de la Cámara de Diputados, por un lado, y la política de Seward por el otro. El mismo Dr. Frías y Soto, sin darse cuenta de ello, lo señala también cuando dice á páginas 18: «*No satisfecho*, sin embargo, el pueblo americano con la *acción oficial de su Gobierno* en un asunto tan transcendental, ACUSABA DE DEBILIDAD Á MR. SEWARD, el Secretario de Estado en Washington, y este funcionario *se disculpaba* alegando las difíciles circunstancias en que se hallaba la Unión durante la guerra separatista, y *prometía obrar más enérgicamente* luego que aquella terminase.» Si

Mr. Seward disculpaba la debilidad de su política, en vez de negarla, es claro, que reconocía esa misma debilidad, que el Mentor y Mecenas del Dr. Frías y Soto—más papista que el Papa—indilga á su protegido á negar y desconocer.

La Nota de 7 de Abril no estaba destinada, como afirma el Dr. Frías y Soto, á ser transmitida al Gobierno Imperial. Su objeto era poner en autos á Mr. Dayton de las explicaciones dadas por el mismo Mr. Seward en persona á M. Geoffroy, encargado de Negocios de Francia en Washington, haciéndole saber que la resolución *unánimemente aprobada* por la Cámara de Diputados, no tendría *significación real*, sino cuando fuese aprobada también por la de Senadores y recibiera la sanción del Ejecutivo, agregando, para no inquietar á Napoleón, que en el Senado *se daría carpeta* á la mencionada resolución y que el Presidente de la República no la sancionaría.

El Dr. Frías y Soto, con una mala fe que le coloca entre los monederos falsos de la Historia, cuidó de mutilar la citada Nota de 7 de Abril, para evitar que los presuntos embaucados supieran lo que acabamos de exponer. Así suprimió las siguientes palabras con que termina el primer párrafo, por él presentado como completo: «M. Geoffroy no ha perdido tiempo *en pedir explicaciones* de este procedimiento.» Así, suprimió también estas otras que completan el segundo: «Con todo, es una cuestión *completamente diversa*—á la del sentimiento unánime del pueblo americano, traducido por la Resolución de la Cámara—la de si los Estados Unidos *creen necesario ó conveniente expresarse en la forma que esta vez ha adoptado la Cámara de Representantes*. Esta es una cuestión práctica y *sólo del resorte del Ejecutivo*, perteneciendo constitucionalmente su decisión NO Á LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, NI AUN AL CONGRESO, SINO AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.» Así suprimió, además, todo el resto de la Nota, que

en seguida copiamos: «No podrá Ud. menos de advertir que la declaración hecha por la Cámara en la forma de una proposición unida, aparte de que llegue á tener carácter de acto legislativo, *necesita primero la aprobación del Senado, y segundo, la del Presidente de los Estados Unidos, ó EN CASO DE DISENTIR ÉSTE, la reiterada aprobación de ambas Cámaras del Congreso*, expresada por una mayoría de dos tercios en cada una.

«Al paso que el Presidente recibe la declaración de la Cámara de Representantes con el profundo respeto que merece, como la expresión del concepto que abriga *ese cuerpo* acerca de un asunto grave é importante, *dispone que Ud. informe al Gobierno de Francia QUE NO TRATA AHORA DE SEPARARSE EN NADA DE LA POLÍTICA QUE ESTE GOBIERNO HA SEGUIDO HASTA HOY, respecto Á LA GUERRA QUE EXISTE entre Francia y México*. Casi no hay necesidad de decir que los procedimientos de la Cámara de Representantes *nacieron de sugerencias hechas en su propio seno y NO POR COMUNICACIÓN ALGUNA DEL DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO*, y que el Gobierno francés recibirá oportuna advertencia, siempre que el Presidente creyere conveniente *adoptar en lo futuro ALGÚN CAMBIO DE POLÍTICA SOBRE ESTE ASUNTO*.¹

«Soy, Señor, de Ud. obediente servidor.—William H. Seward.

En contestación á la Nota anterior, decía Mr. Dayton al Secretario de Estado:

«París, Mayo 2 de 1864.

«Señor: Luego que recibí el despacho de Ud. num. 525, solicité de M. Drouyn de L'Huys, una entrevista especial que me concedió para el sábado último. Díjele en ella que sabía que el Gobierno francés había experimentado alguna ansiedad con motivo de la proposición aprobada reciente-

¹ Este párrafo, y no toda la Nota, era el destinado á ser transmitido al Gobierno francés.